

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BAHIA COMERCIAL DE LA RIBERA BACORI CIA. LTDA., EN LIQUIDACIÓN, CELEBRADA EL DIA VIERNES 10 DE JULIO DEL 2020.

En la ciudad de Portoviejo, a las 14h15 del día viernes 10 de julio del 2020, en el local de la compañía ubicado en las calles Córdova y Salvador Allende, encontrándose reunidos los socios, arquitecto Guillermo Celi Dávila propietario de 135 participaciones, y el doctor Heywar García Kuffo, Presidente de la empresa y como tal de la junta, representante legal de la sociedad por encontrarse encargado de la Gerencia General, poseedor de 313 participaciones; las participaciones son iguales e indivisibles de un dólar de valor cada una; quienes representan la totalidad del capital social, actuando de consuno se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios, según de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del informe del Gerente General de la compañía, por su labor desplegada en el ejercicio económico del año 2019.
- 2) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

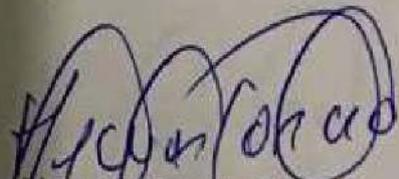
Actúa como secretario ad-hoc, el arquitecto Guillermo Celi Dávila

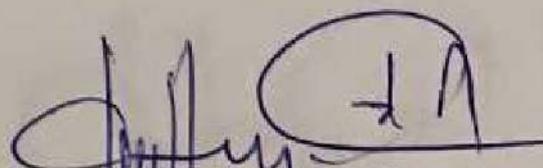
La Presidencia, una vez constatado el quórum por Secretaría, según lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, pasó a conocer el orden del día, el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

PUNTO UNO. - Con relación a este punto, luego de varias deliberaciones y análisis, la junta general por unanimidad resuelve aprobar los informes presentados por el Gerente General por su labor desplegada en el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO DOS.- Al respecto, la junta general una vez que delibera con relación a los estados financieros, se resuelve aprobar sin observaciones los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

Siendo las 15H30 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presentes para ratificación de lo actuado y en unidad de acto.


Dr. Heywar García Kuffo
Presidente


Arq. Guillermo Celi Dávila
Secretario ad-hoc